Nº Ref.: 4136664

LIBRESE OFICIO A JUZG LABORAL IV NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES N°: 3485/07

H102044136664

JUICIO: EMPRESA T.A. CRUZ ALTA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO - expte. 3485/07

San Miguel de Tucumán, de octubre de 2022.-

Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 13/10/2022-07:41: LIBRESE OFICIO a la Juzgado del Trabajo de la Iv Nom, a fin que en los autos caratulados "*JORGE DANIEL ALBERTO c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- 1548/08"* tome conocimiento que mediante providencia del 11.11.2016 se estableció que el síndico ad-hoc CPN Luis Marcelo Schiavone, sorteado en estos autos el 24.04.2008, intervenga en el presente concurso en calidad de síndico desde el dictado de dicha providencia y a todos sus efectos; con decreto del 16.12.2016 se tuvo por aceptado el cargo de síndico por el CPN Luis Marcelo Schiavone. A los fines que hubiere lugar informo que con providencia firmada el 10.09.2020 se tuvo por constituido el domicilio digital de sindicatura en los estrados judiciales digital..- CEJ.- 3485/07.- FDO. DR JOSE IGNACIO DANTUR -JUEZ-

FIRMADO

CERTIFICADO DIGITAL:
CN=DANTUR Jose Ignacio C=AR SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

Nº Ref.: 4136686

OFICIO JUDICIAL A JUZG. LABORAL IV NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES N°: 3485/07

H102044136686

San Miguel de Tucumán, octubre de 2022.-

OFICIO JUDICIAL

A S.S. JUEZ

DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE LA IV NOM

DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO

S / D

JUICIO: EMPRESA T.A. CRUZ ALTA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO - Expte n°: 3485/07

Ref.: "JORGE DANIEL ALBERTO c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- 1548/08"

Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital - Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), tiene el honor de dirigirse a Vuestra Señoría, a fin de solicitarle quiera tener a bien -por intermedio de quien corresponda- tomar conocimiento de la presente rogatoria, que fuera ordenada en la causa caratulada: "EMPRESA T.A. CRUZ ALTA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expte n°: 3485/07, y que tramita por ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Ignacio José Terán y de la Dra. Maria Eugenia Miranda Ovejero y Secretaría de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac-

A tal fin y como resguardo legal, se transcribe el proveído que dispone la medida:

"San Miguel de Tucumán, de octubre de 2022.-Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 13/10/2022-07:41: LIBRESE OFICIO a la Juzgado del Trabajo de la Iv Nom, a fin que en los autos caratulados "*JORGE DANIEL ALBERTO c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- 1548/08"* tome conocimiento que mediante providencia

© 2021 - Poder Judicial de Tucumán - Dirección de Sistemas